PILA

Programa de Intercambio Académico Latinoamericano

-Segundo Semestre 2024-

- INVESTIGADORAS/ES-

En el marco de la adhesión al Programa de Intercambio Académico Latinoamericano – PILA, fruto del Convenio de Intercambio Académico suscrito entre la ASCUN – ANUIES – CIN, la Universidad Nacional de Mar del Plata anuncia la apertura de la Convocatoria PILA, para movilidad académica de investigadoras/es, a México.

Cierre de la convocatoria:
31 de julio de 2024

Universidad Nacional de Mar del Plata

UNIVERSIDAD DE DESTINO / PROGRAMAS ACADÉMICOS:

PLAZAS: 1

2do. Cuatrimestre 2024

Universidad Autónoma del Estado de México, México: 1 plaza

CRONOGRAMA



BASES DEL PROGRAMA

Leer las Bases y Condiciones descriptas en el Convenio de Intercambio (Documento anexo)

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

El Programa tiene por objeto promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las Universidades e Instituciones de Educación Superior Asociadas (IES), con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre América Latina y el Caribe.

Este llamado es exclusivamente para la recepción de candidaturas para movilidad de **investigadores/as**.

DESTINATARIOS

Investigadores/as de la Universidad Nacional de Mar del Plata que cumplan con los requisitos del Programa y los que se detallan seguidamente, podrán postularse a una plaza de intercambio, entre 15 y 30 días, en la Universidad mencionada en la presente convocatoria; siempre que su área de estudios coincida con la ofertada por la institución respectiva.

BECA A OTORGAR

La Universidad de Destino ofrecerá condiciones básicas necesarias de alojamiento y alimentación para el adecuado intercambio de los participantes. La modalidad de cumplimiento de dicho compromiso podrá ser mediante entrega de una dotación periódica, al inicio o durante la estadía, o mediante la provisión o contratación de servicios (sin elección), y dependerá de la Institución receptora. Ver en FIB de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Por su parte, la Universidad Nacional de Mar del Plata asumirá el costo del pasaje, para contribuir al traslado internacional.

Aclaración: el/la investigador/a debe afrontar los gastos que demande obtener permisos migratorios, contratar un seguro de vida, accidente, salud y repatriación y demás erogaciones personales (Ver Condiciones en el apartado Compromisos Generales de las IES y Compromisos de las IES de destino).

REQUISITOS Y CONDICIONES PARA POSTULARSE

1. El/la postulante debe formar parte de alguno de los proyectos de investigación vigente, en la UNMDP (presentar la certificación que corresponda).
2. Carta de motivación indicando las razones por las cuales quiere participar de la convocatoria y el impacto que proyecta generar en el ámbito académico – investigativo, en la UNMDP.
3. CV detallado de los últimos 5 (CINCO) años.
4. Copia de DNI y Pasaporte (en caso de no tener pasaporte y quedar seleccionado/a, deberá gestionarlo con debida anticipación).
5. Aval del Decano/a de la Facultad de Origen.
6. Presentar el formulario de postulación y plan de trabajo, completo y firmado por el participante y por la autoridad máxima de su facultad.
7. Carta de invitación de la universidad de destino, con pre-acuerdo del plan de trabajo propuesto. Contacto: América Janette Esteban Urquiza, ajestebanu@uaemex.mx
8. Contar con medios suficientes para solventar los gastos no cubiertos por el programa.
9. Cumplir con los demás requisitos y obligaciones establecidos por el Programa en el Anexo III del Convenio de Intercambio Académico ASCUN-ANUIES-CIN.
10. Presentar una propuesta de actividad de socialización de la experiencia de movilidad, para llevar a cabo al regreso de la movilidad internacional.
11. Presentar un informe dentro de los treinta (30) días de finalizada la movilidad.

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN

Adjuntar en un solo mail y enviar la siguiente documentación, en formato pdf, a relacint@mdp.edu.ar:

La presentación completa de la postulación, consiste en enviar:

1. Formulario de postulación y plan de trabajo completo con las firmas correspondientes. (Nombre del archivo: Apellido, Nombre FORMULARIO PILA)
2. Certificación que dé cuenta de la condición de investigador/a del/la postulante (Nombre delarchivo: Apellido, Nombre CERTIFICADO INVESTIGADOR/A)
3. Aval del Decano (Nombre del archivo: Apellido, Nombre AVAL DECANO)
4. CV últimos 5 (CINCO) años (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CV)
5. Copia de DNI (Nombre del archivo: Apellido, Nombre DNI).
6. Copia de Pasaporte (Nombre del archivo: Apellido, Nombre PASAPORTE)
7. Carta de invitación Universidad de destino (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CARTA INVITACIÓN)
8. Carta Motivacional (Nombre del archivo: Apellido, Nombre CARTA MOTIVACIÓN).
9. Propuesta de socialización (Nombre del archivo: Apellido, Nombre PROPUESTA SOCIALIZACIÓN)

La documentación anterior se presentará bajo la modalidad virtual. Los originales en formato papel se solicitarán una vez que el investigador/a obtenga la beca.

En **formato digital**: enviar un correo electrónico a relacint@mdp.edu.ar con toda la documentación adjuntada en distintos archivos PDF nombrados, según lo detallado. El asunto del mail debe ser: Apellido Nombre, PILA INVESTIGADORES/AS 2- 2024 (Ej: PEREZ Juan, PILA INVESTIGADORES/AS 2- 2024).

El medio de comunicación fehaciente es a través del siguiente correo electrónico: relacint@mdp.edu.ar

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Las postulaciones serán evaluadas por un Comité de Selección conformado al efecto, quien establecerá los criterios de selección y cuya decisión será definitiva e inapelable. Entre los criterios de selección, se considerará el hecho de que el postulante no haya recibido una beca de movilidad internacional (gestionada por la UNMDP), durante los últimos tres años.
- En caso de que el/la postulante se presente a más de una convocatoria de becas de movilidad internacional ofrecidas por la Universidad (financiadas por el Fondo de Intercambio Académico de la UNMDP) y quede efectivamente seleccionado, deberá optar sólo por una de ellas.
- Los resultados de la convocatoria, con la nómina de seleccionados/as para las movilidades, serán publicados oficialmente a través del sitio oficial de la UNMDP.

PILA
Programa de Intercambio Académico Latinoamericano

-REFERENTES RRII-

Escuela Superior de Medicina
Mariana Berberian
extension.medicina@mdp.edu.ar

Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño
María José Diaz Varela
interfaudmdp@gmail.com

Facultad de Cs. Agrarias
Mercedes Echeverría
Natalia Izquierdo
internacionalesfca@mdp.edu.ar

Facultad de Cs. de la Salud y Trabajo Social
Denise Castello
relacintersaludyts@mdp.edu.ar

Facultad de Cs. Económicas y Sociales
Miriam Berges
mberges@mdp.edu.ar

Facultad de Cs. Exactas y Naturales
Sonia Trepode
vcanexa@mdp.edu.ar

Facultad de Derecho
Alberto César Moreira
albertocmoreira@hotmail.com
Favio Farinella
faviofarinella@gmail.com
Marisol Cendra
emcendra@mdp.edu.ar

Facultad de Humanidades
Mauricio Vouilloz
redinthum@mdp.edu.ar

Facultad de ingeniería
Omar Gustavo Zabaleta
academica@fi.mdp.edu.ar
secacad@fi.mdp.edu.ar

Facultad de Psicología
Margarita Guarín
internacionalpsico@mdp.edu.ar